

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con seis minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que preside el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *“Taàni iní”*, que significa “Buenas tardes” en lengua Tu'un Savi, en su variante de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las trece horas con nueve minutos, del día jueves veintiuno de noviembre del año dos

mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - -

 La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que, por acuerdo previo de las y los Concejales, se determinó retirar del orden del día el Punto de Acuerdo con número RMACC/PA/005/2024, por lo que no formará parte de la presente Sesión y, por consiguiente, se elimina el apartado de asuntos en cartera, recorriéndose los subsecuentes, quedando de la siguiente forma: **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba

de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Siendo este aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA**”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobada por unanimidad”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”.** Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: **“Aprobado por unanimidad”**. La Secretaria Municipal continúa con el uso de la palabra y agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal; lo anterior, como lo

establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El Punto **CUARTO** del orden del día, se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES”.- El primer dictamen con el que se da cuenta en esta Sesión, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/407/2024**, expediente **S.L. 062/2024**, de fecha 08 de noviembre de 2024; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Grupo Gastronómico Don Juanito S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con denominación comercial de “Casa Mook mujer de maíz”, con giro de restaurante-bar, con domicilio para funcionar en la calle 4a. calle General Vicente Guerrero, lote 3, manzana 2, número exterior 417, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/407/2024, expediente S.L. 062/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente es de fecha 08 de noviembre de 2024, con número **CDEyMR/409/2024**, expediente **C.D. 047/2024**, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; que en su parte relativa dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la persona moral Destilería Los Danzantes S.A. de C.V., para un establecimiento comercial denominado “El Alipus”, con giro de licorería, con domicilio anterior en Gómez Farías – B, número exterior 212, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Cinco de Mayo, número exterior 113, Barrio de

Jalatlaco, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/409/2024, expediente C.D. 047/2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CDEyMR/410/2024**, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; que en su parte conducente dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente la modificación al Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos de los acuerdos establecidos en el acta de la Sesión Ordinaria de integración de giros del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/410/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente dictamen”.- Enseguida se desahoga el dictamen con número **CMyCVP/CD/86/2024**, de fecha 14 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza el ciudadano Fernando Cruz Martínez, quien es el concesionario, a favor de la ciudadana Roberta Martínez Flores, respecto del puesto fijo número 122, con objeto/contrato: 1050000007751, con giro de “ropa típica”, ubicado en el interior del mercado de artesanías José Perfecto García del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/86/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número **CMyCVP/CD/97/2024**, de fecha 12 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Berta Melchor García y/o Bertha Melchor, a favor del ciudadano Luis Iván Domínguez Quevedo, respecto de la barra fija número 164, con objeto/contrato: 1050000006779, con giro de “frutas” ubicado en el interior del mercado Democracia “La Merced”, del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las**

integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/97/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente y último dictamen que se desahoga en esta Sesión, es con número **CMyCVP/CG/04/2024**, de fecha 14 de noviembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su punto resolutivo dice: “...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar el cambio de giro que realiza la C. Silvia Janet Cruz Robles respecto al puesto fijo número 106, S1 con objeto/contrato: 1050000002698, con giro de “juguetes y regalos” a cambio de giro por el de “ropa y productos derivados de la textilería”, ubicado entre los pasillos Cuicatecos y Cañada, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez” del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CG/04/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo. Haciendo la precisión que en el momento de la votación no se encuentra presente el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe por favor con el orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo:

“Está abierta la participación para quienes deseen hacerlo; la Regidora Mirna, la Regidora Deyanira después”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, buenos días a todas y todos. Nada más para destacar y no dejar pasar por alto que, bueno, si bien el día de ayer veinte de noviembre fue un día importante, sí quiero destacar que dentro de lo que ayer se conmemoró, no se le dio el realce y que es importante citarlo, es precisamente que el día de ayer fue el Día Mundial de la Infancia, y donde se conmemoran precisamente la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, y la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño ¿No? Estos Tratados Internacionales es importante citar, porque de ahí vienen no solo los derechos de las niñas y niños, incluidos los relativos a la vida, a la salud y a la educación, ese derecho a jugar, a la vida familiar, a la protección frente a la violencia, y a la discriminación en la que se escuchan las opiniones; hoy llevar a la reflexión a quienes conformamos este Cabildo, para seguir generando acciones a favor de nuestras infancias, pero sobre todo tener visualizado que estos Tratados Internacionales, como todo lo que se implemente y se lleva a cabo, trasciende a partir de que no lo dejemos solo en el papel, sino logremos precisamente esa connotación. También destacar que el día de ayer, algo muy importante, que también agradecemos la invitación al Secretario de Economía, fue precisamente el que ya se pudiera materializar y dieran a este Ayuntamiento, no solo el estudio, el análisis de lo que es la movilidad dentro de nuestro Municipio, un estudio que es muy importante que, considero, será no solo una herramienta fundamental para la siguiente Administración, un estudio que a la larga impidió y ha impedido para muchas Administraciones el desconocimiento de la misma, poder aprobar y conformar lo que es, cuáles son nuestras vialidades, hasta dónde la ciudadanía, después de diversas consultas puede estar a favor de lo que es un tránsito libre, no solo para el peatón, sino atendiendo el derecho para las personas con discapacidad; ser una Ciudad incluyente; el poder establecer los estándares para poder unificar lo que es el tema de los estacionamientos ¿No? que puedan unificarse y tener tarifas; entonces, este logro hay que no solo mencionarlo sino citarlo, porque si bien esta Administración no va a poder materializar, deja una herramienta que es fundamental, que es un estudio, y a partir de este estudio y diagnóstico que se genera con el Banco Internacional de Movilidad, pues reconozco el trabajo no solo de esta Secretaría, el trabajo de la Presidencia, las acciones coordinadas que se vienen haciendo desde diversas Secretarías de este Ayuntamiento, y que es importante decirlo, es importante

citar del avance que se da, y sobre todo porque nuestro Municipio no solo debe de llevar a una cuestión de movilidad peatonal, sino seguir teniendo el respeto y el derecho al peatón, pero sobre todo, que para la siguiente Administración ya con este estudio realizado, podrán con toda certeza etiquetar y presupuestar recursos que sean de gran utilidad; entonces, hay que decirlo, porque muchas veces a lo que se enfrenta cada Administración es precisamente la espera de estos estudios, de estas consultas, y hoy esta herramienta será fundamental para que se puedan implementar políticas públicas a favor de la ciudadanía, a favor del peatón, a favor del conductor, pero sobre todo teniendo lugares de accesibilidad donde la inclusión pues se vea materializada. Por ello, el uso de la voz, y ya nada más para concluir, en mi último minuto, es hacerles la invitación para este viernes que puedan tomar el taller de “Lectura e Interpretación de Códices” que se está realizando por parte del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, y que nos imparte el Doctor Ubaldo ¿No? Reconocer a quienes siguen no solo la transmisión, quienes siguen participando e informándose, ya que éste concluirá el dieciséis de diciembre, estaremos concluyendo este seminario que ha sido no solo de un gran interés en nuestro Municipio, en el Estado, sino a nivel nacional e internacional, y eso hay que reconocer el acercamiento, el interés, pero sobre todo lo que hoy se busca trascender en cuanto a visibilizar nuestras lenguas maternas, pero sobre todo, el rescate y la visibilización de las mismas. Hasta ahí mi intervención, Presidente, y reconociendo al área de Comunicación que nos permite también hacer extensivas las actividades que se van generando en vinculación con el Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas, pero sobre todo la transmisión que hace de cada taller y seminario que se vienen implementando. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Hace uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso Presidente, compañeros que nos acompañan, público que está presente y medios de comunicación. Pues nada más hacer extensiva la invitación, que este viernes veintidós y sábado veintitrés vamos a tener el Décimo Sexto Encuentro de Ciudades Educadoras, se va a inaugurar el día de mañana, a las nueve de la mañana aquí en el segundo patio, es importante contar con su asistencia, yo creo que es primordial que la ciudadanía participe de manera activa en estos diálogos, van a venir de algunos Ayuntamientos de otros Estados; entonces, este encuentro va a ser muy importante para este cambio de

experiencias que vamos a tener. También el día de mañana, a partir de las seis de la tarde vamos a tener un convite que parte de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán a la Alameda, para que también la ciudadanía comparta con nosotros y pues pueda vivir este convite ¿No? También el sábado estaremos teniendo capacitaciones con respecto a este encuentro; entonces, va a ser muy importante la participación de ustedes, el intercambio de experiencias, y sobre todo que pues la ciudadanía esté enterada. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor René quiere hacer uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con su permiso Presidente. Quiero fundamentalmente aprovechar la posibilidad que nos da el enlace que tenemos con la ciudadanía a través de los medios, para compartirles la siguiente reflexión. En días recientes el Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, dio una nota que me parece que nos debería preocupar a todos, en él, el titular de la educación en nuestro Estado reconoce que los niveles de aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas, están muy bajos en el Estado; pero aquí no es culpa nada más de los maestros, porque el aprendizaje de los niños también es responsabilidad de nosotros los padres, tenemos que poner énfasis ¿Por qué? Miren, la educación es el único mecanismo por el cual cualquiera de nosotros puede modificar su condición socioeconómica, y entonces, es muy lamentable que condenemos a las futuras generaciones, pues al estancamiento. Yo quiero hacer un llamado, en mi calidad de Regidor de Bienestar, el bienestar implica también el acceso a la educación, pero no solo formal, no solo por ir a inscribir a un niño a la escuela, sino que el niño cuando va a la escuela, aprenda. Tenemos una gran batalla los que de alguna u otra manera nos dedicamos a transmitir conocimientos, la batalla contra los teléfonos, llega uno a la escuela y los jóvenes, uno les habla, pero ellos están viendo el teléfono, pues también los adultos lo hacemos, pues qué más da ¿No? Pero el problema es que los niños están cada día teniendo menos aprendizaje, y entonces nos debe preocupar porque ¿Cuál es el futuro para ellos? Yo digo que redoblabamos esfuerzos tanto los que transmitimos conocimientos como los padres; yo no estoy en contra de las tecnologías, si el niño puede ver un teléfono, una tablet, pues que lo haga, pero no lo puede estar haciendo en el salón de clases, porque entonces, ¿A qué va a ahí? No lo puede estar haciendo cuando hace la tarea porque ¿De qué se trata? Es muy lamentable, hay jóvenes de bachillerato que no saben las tablas de multiplicar, y digo, pues mal

que bien era de lo poquito que nos enseñaban en la primaria hace muchos años. Hago esta reflexión y me dirijo a todos los padres de familia, para que se haga un gran esfuerzo y también contribuyan, porque no es sólo responsabilidad de los maestros, a que nuestras niñas y niños puedan tener acceso a los conocimientos, y es básico que sepan leer, que sepan escribir, y por lo menos los conocimientos básicos de matemáticas. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Compañeros. Si bien yo había cerrado ya mi participación, después de escuchar al Regidor René, la verdad no me pude quedar callada, porque yo creo que, independientemente de esta reflexión que es muy importante y que precisamente yo buscaba destacar la trascendencia del día de ayer, por lo que implica el velar y tutelar por nuestras primeras infancias y por nuestra niñez, yo creo que tendríamos también que ir más allá en el hecho de no segmentar el tema de la educación, toda vez que debería de generarse en forma pareja para niñas y niños de escuelas tanto públicas como privadas, y no solo quedar al margen quien está en una escuela pública y que quede en forma automática descalificado a alguien que está llevando en escuela privada su formación, educación. Yo creo que cuando hablamos de eso, de unificar y generar un tema de educación, tenemos que visualizarlo, porque hoy muchas de nuestras madres y padres de familia el día de hoy que están enfrentando y que están llevando a sus hijos a un nivel de educación de escuela pública, lo hacen con un esfuerzo, con un sacrificio, no desde un privilegio, y eso también hay que remarcarlo, porque pareciera que quien tiene a su hijo en una escuela privada o en forma particular, es porque tiene los medios o los mecanismos, y muchas veces los padres y madres de familia toman esa opción precisamente para poder compaginar y alternar con el tema de su trabajo, y precisamente por lo que hoy se señala, por este nivel de educación donde la tecnología nos está sustituyendo en todo, hasta dentro de nuestros hogares. Por ello la importancia de que las políticas públicas que se visualicen y se implementen, no solo de las estadísticas que damos desde este Ayuntamiento, y yo lo cito por el tema que me tocó abordar y ver, no solo dentro de estos tres años, sino de tres años anteriores que ya estábamos en lo que era la caravana de los Derechos Humanos, donde teníamos la oportunidad de ver esas limitantes que se dan en las escuelas, y no por capacidad o conocimiento de los docentes, sino en la forma que ya no se coordinan padres e hijos, pero sobre todo en los planes y programas de trabajo que se han implementado y que no se han

logrado aterrizar; si bien hoy hablamos de un Municipio que busca en esta igualdad, también quiero señalar que sí es muy importante que nuestras instancias estatales y federales, en verdad volteen a ver; hoy, creo que el tema de la educación y la formación es un apostolado en el cual no debemos dejar a un lado, y debemos seguirle apostando a la preparación y formación; perdón que me extienda, pero en verdad son situaciones donde si no volteamos a ver a nuestras infancias, si no volteamos a ver, y le seguimos apostando a la educación, a la formación, a los valores, a honrar la palabra y a hablar de esa integridad; creo que como Cabildo estaremos también siendo ociosos o apáticos a los retos que se nos presentan, por eso hoy me sumo no solo a esta reflexión, sino al trabajo que en forma aislada viene generando cada Regidor, pero sobre todo que siempre visualicen y lo vean para nuestras infancias. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia: “Gracias. Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Ndeè yó”, que significa “Nos vemos”, en lengua Tu'un Savi, en su variante de San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca. Muy buenas tardes”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintiuno de Noviembre del año dos mil veinticuatro.